



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00613-00
CUADERNO: 2- FÍSICO

En atención a los documentos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

El escrito visible a folios 66 y 67 del expediente físico, allegado por el señor JOSÉ JAVIER CASTILLO PÁEZ, no es de recibo y se le pone de presente que debe actuar a través de su apoderado judicial.

Se reconoce al apoderado Dr. EDUARD JULIAN SARAY SILVA, como apoderado del señor JAIME CICUA PÁEZ, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **031**

HOY: 28 de febrero de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria